



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Santa Marta

Estado No. 10 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300420180052100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Nasser Yubran Yance, Algemira Carbone Villalobos, Irina Sanchez Romero	02/03/2021	Auto Reconoce - Personería Y Acepta Revocatoria.
47001405300420180020100	Procesos Ejecutivos	Jose A Velasquez Vega	Yilmer Jose Ascencio Montes	02/03/2021	Auto Niega - Acuerdo Presentado Entre Las Partes
47001405300420170046400	Verbales De Menor Cuantía	Martha Maria Florez Arenas	Cenelia Arias Montoya, Carlos Arturo Herrera Arias	25/02/2021	Auto Decreta - Digital El Expediente.
47001405300420200044200	Verbales De Menor Cuantía	Banco Davivienda S.A	Romualda De La Concepcion Saumet Suarez	02/03/2021	Auto Concede - Solicitud De Retirar La Demanda.
47001405300420190033400	Verbales De Menor Cuantía	Josefina Isabel Noguera De Ospino	Felipe Enrique Zamora Jelk	02/03/2021	Auto Rechaza De Plano - La Nulidad Presentada Por El Extremo Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADYELA ARQUEZ MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

08ad5029-1d92-42ed-b280-7207aa57f1ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Santa Marta

Estado No. 10 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300420190033400	Verbales De Menor Cuantía	Josefina Isabel Noguera De Ospino	Felipe Enrique Zamora Jelk	02/03/2021	Auto Rechaza De Plano - La Nulidad Presentada.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADYELA ARQUEZ MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

08ad5029-1d92-42ed-b280-7207aa57f1ad